

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0327

FECHA: 23-Jul-2021

SUMINISTRANTE: INDUSTRIAS DE LA RIVA, S.A.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ELABORACIÓN DE CONDECORACIÓN GRADO GRAN CRUZ PLACA DE PLATA "ORDEN JOSÉ MATÍAS DELGADO", PARA SER ENTREGADA EN ACTO OFICIAL POR LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO.  DETALLE:  Elaboración de condecoración fabricada en aleación de metales amarillos de alta fusión, con Baño de Oro de 23k. De conformidad al Manual de Ceremonial Diplomático de El Salvador.  ENTREGA DEL PRODUCTO: 11 de agosto de 2021, en las oficinas de la Embajada de Guatemala.	795.00000	795.00000	2021-0473
			<b>\$ 795.00000</b>	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

GLADYS LUNA DE ARTEAGA  
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. GERMAN BANACECK ÁLVAREZ VIQUEO  
ACUERDO NO. 1032/2021  
AUTORIZACION

Fuente Financiam.: *Fondo General*  
Compromiso Presupuestario: *3006*  
  
Nelson Sandoval  
DIRECTOR  
Director de la Unidad Financiera Institucional